

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Popayán, Cauca, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

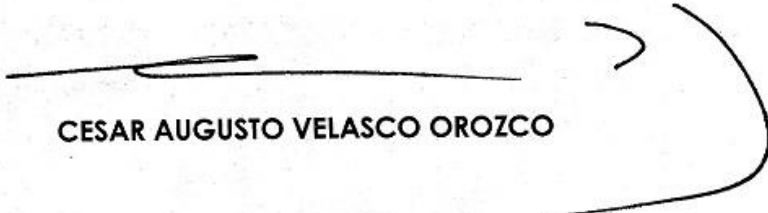
Auto Interlocutorio No. 159

Conforme lo ordenado en providencia del día 10 de febrero de 2021, se procedió a realizar emplazamiento en el registro nacional de emplazados, por lo que vencido el término de la misma se procede a fijar fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS.

Se señala entonces como fecha para la celebración de la audiencia referenciada la del día miércoles diecinueve **(19) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.)**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO